

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	Dirección Operativa
Oficio Núm.	CEMER/DG/863/2013

"2013, Año de Belisario Domínguez"

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
"TIERRA Y LIBERTAD"
21 OCT 2013
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA

Cuernavaca Morelos; a 18 de octubre de 2013.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

LIC. MARÍA CRISTINA RÍOS MERAZA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA.
PRESENTE

ACUSE

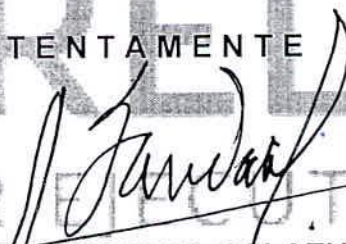
En atención a su oficio número SA/947/2013, recibido con fecha quince de octubre de la presente anualidad, y por instrucciones del Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2013-2015", y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

MUNICIPIO DE CUERNAVACA
2013 - 2015
RECIBIDO
21 OCT 2013
SECRETARIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO
HORA 12:54

MORELOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
21 OCT 2013
CEMER

009736

C.C.P.-Dr. Jorge Morales Barud. Presidente Municipal de Cuernavaca. - Para su conocimiento
Lic. Enrique Paredes Sotelo. - Secretario de Asuntos Jurídicos. - Mismo fin.
M.en D. Jesús Eduardo Salazar Aguayo. - Secretario de Desarrollo Económico. - Mismo fin.
Lic. - María Esmeralda Castañón González. - Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" - Mismo fin.
Archivo/Minutero.

MUNICIPIO DE CUERNAVACA
2013 - 2015
RECIBIDO
21 OCT 2013
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
FOLIO 1174500

4295
Recibido Original

CEMER

Bldv. Adolfo López Mateos #100 esq. Dr. Guillermo Gándara. Col. El Vergel.
Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

MUNICIPIO DE CUERNAVACA
2013 - 2015
RECIBIDO
21 OCT 2013
SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS
HORA 13:05
NUEVA VISION